



Distr. general
28 de marzo de 2019

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Cuarto período de sesiones
Nairobi, 11 a 15 de marzo de 2019

**Resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente el 15 de marzo de 2019**

4/14. Gestión sostenible del nitrógeno

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente,

Reconociendo las múltiples amenazas en forma de contaminación resultantes del nitrógeno reactivo antropógeno, que tiene efectos adversos sobre los entornos terrestres, marinos y de agua dulce y sobre la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, y reconociendo al mismo tiempo los beneficios del uso del nitrógeno para la producción de alimentos y energía,

Reconociendo también que la producción agrícola y la seguridad alimentaria mundiales dependen de los nutrientes, incluido el uso de recursos de nitrógeno y fósforo,

Observando la ineficiencia extrema en el uso del nitrógeno en la economía mundial, en la que más del 80 % del nitrógeno reactivo antropógeno se pierde en el medio ambiente¹, lo que resulta en una contaminación de las aguas, el suelo y el aire que pone en peligro la salud humana, el bienestar y los servicios de los ecosistemas, y contribuye al cambio climático debido a los aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero y el agotamiento del ozono estratosférico,

Reconociendo las medidas ya adoptadas por los países como parte de los planes de acción nacionales y los acuerdos intergubernamentales relativos a la calidad del agua, la calidad del aire, el clima y la diversidad biológica,

Reconociendo también que en muchos países las políticas actuales en relación con el nitrógeno reactivo están fragmentadas y son incoherentes,

Comprendiendo que la incoherencia de los enfoques intersectoriales sobre el ciclo del nitrógeno mundial está provocando compensaciones no cuantificadas entre las distintas formas de contaminación por nitrógeno y contribuyendo a obstaculizar la adopción de políticas para un agua más limpia, un aire más limpio, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este y la protección de la diversidad biológica,

Observando las iniciativas de la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y el reciente establecimiento del Sistema Internacional de Gestión del Nitrógeno como sistema de apoyo a la ciencia para la elaboración de políticas en todo el ciclo del nitrógeno, incluida la cooperación con grupos y agentes regionales para hacer posible la elaboración de perspectivas regionales en el contexto

¹ M. A. Sutton y otros, *Our Nutrient World: the Challenge to Produce More Food and Energy with Less Pollution*, (Centro de Ecología e Hidrología (Edimburgo), en nombre de la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes y la Iniciativa Internacional del Nitrógeno, 2013).

mundial, y reconociendo la labor realizada en el marco del Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia y su equipo de trabajo sobre el nitrógeno reactivo,

Observando también la iniciativa adoptada por el Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente y el Sistema Internacional de Gestión del Nitrógeno durante las deliberaciones entre interesados en Malé en septiembre de 2017, que se centra en los mares de Asia Meridional, para la elaboración de un enfoque coherente a nivel mundial para la gestión sostenible del nitrógeno,

Exhorta a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que:

- a) *Tome en consideración* las opciones para facilitar una mejor coordinación de las políticas en el ciclo mundial del nitrógeno en los planos nacional, regional y mundial, incluido el examen de los argumentos en favor de establecer un mecanismo de coordinación intergubernamental sobre políticas de nitrógeno, basado principalmente en las redes y plataformas existentes, y considere la posibilidad de elaborar una política integrada del nitrógeno, que podría incrementar el reconocimiento de la necesidad de adoptar medidas comunes en múltiples ámbitos normativos;
- b) *Apoye*, en estrecha colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y, cuando proceda, los acuerdos ambientales multilaterales, la exploración de opciones para mejorar la gestión del ciclo mundial del nitrógeno y la forma en que estas podrían contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante el intercambio de metodologías de evaluación, mejores prácticas, documentos de orientación y tecnologías emergentes para la recuperación y el reciclado del nitrógeno y otros nutrientes;
- c) *Coordine* las plataformas existentes para la evaluación de los múltiples beneficios para el medio ambiente, la alimentación y la salud de los posibles objetivos para mejorar la gestión del nitrógeno, asegurando al mismo tiempo la gestión coordinada de los datos pertinentes para permitir la elaboración de un enfoque de gestión del nitrógeno integrada y sostenible y determinar las actuales lagunas de información, incluida la cuantificación de los beneficios económicos netos para la producción de alimentos y energía; la calidad del medio ambiente en entornos costeros, marinos y de agua dulce; la calidad del aire; la mitigación del daño de los gases de efecto invernadero; y la mitigación del agotamiento del ozono estratosférico, siempre sobre la base del desarrollo de valores de referencia;
- d) *Facilite*, junto con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y, cuando proceda, los acuerdos ambientales multilaterales, la provisión de la formación y la capacidad adecuadas a los encargados de formular políticas y a los profesionales con el fin de desarrollar una comprensión y concienciación generalizadas de los ciclos de nitrógeno y las posibilidades de adopción de medidas al respecto;
- e) *Apoye* a los Estados miembros facilitando, cuando proceda, la información y el conocimiento existentes en la elaboración de un enfoque de base empírica y coherente a escala intersectorial para la toma de decisiones a nivel nacional que favorezcan la gestión sostenible del nitrógeno, cuando proceda;
- f) *Presente* un informe a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su sexto período de sesiones sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la presente resolución.